

SUSTITUCION DE EMPAQUES “NO GRADO MÉDICO” POR ENVOLTURAS “GRADO MEDICO”

Posicionamiento de AESTU. Marzo de 2019.

AESTU tiene entre sus objetivos trabajar en pro de la mejora de la calidad asistencial y la seguridad del paciente, a través de promover las mejores prácticas en esterilización y desinfección de materiales de uso médico.

En concordancia con nuestros objetivos, sugerimos e invitamos a todos los asociados y otros profesionales, con responsabilidad en el empaque y preparación de materiales de uso médico para esterilizar, a promover la sustitución de envolturas “no grado médico” por envolturas “grado médico”

Los empaques grado médico son los únicos que superan las normas internacionales (ISO 11607-1: 2019) Están diseñados para mantener la esterilidad de los dispositivos médicos esterilizados hasta el punto de uso, objetivo primordial e innegociable.

Ninguna norma o regulación internacional aprueba empaques no grado médico (papel estraza, polietileno) para la preparación de materiales de uso hospitalario, por lo tanto invitamos a los profesionales involucrados, a alinearse y acompañar estas recomendaciones y normativas internacionales, en pro de las mejores practicas de cuidado del paciente.